

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 63 Jueves 31 de marzo de 2011 Pág. 8485

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8006 GRANITOS Y MÁRMOLES ESCRIBANO, S.L.

D. Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 62//10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Alonso Chávez Villegas contra la empresa Granitos y Mármoles Escribano, S.L., con CIF B-02332435, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 17 de diciembre de dos mil diez, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 213,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 21 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110019992-1